



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0931-2018-UNAM

Moquegua, 26 de Setiembre de 2018

VISTOS, el Oficio N° 0207-2018-VPI/UNAM de 21.09.2018, el Informe N° 513-2018-DGI/VPI/UNAM de 18.09.2018, el Informe N° 046-2018-YORB-DGI del 18.09.2018, el Informe N° 031-208/EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM de 06.09.2018, el Acuerdo de Sesión Ordinaria del 26 de Setiembre de 2018, y,

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III del Título I del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 286-2017-UNAM, se aprobó los resultados del Concurso de Proyectos de Investigación de Tesis y Planes de Trabajo de Estudiantes y Egresados de la Universidad Nacional de Moquegua, en cuyo anexo con el ítem 12 se consigna el Proyecto de Investigación "INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE SEGUNDO SE SECUNDARIA EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR, MOQUEGUA 2017".

Que, con Informe N° 031-2018/EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM del 06.09.2018, la Msc. Florencia Beatriz Herrera Córdova, Asesora del Proyecto de Investigación del tesista Anthony Dickson Villegas Flores, solicita la modificación de nombre del proyecto de investigación con el propósito de ampliar el alcance de los resultados de la investigación hacia la provincia de Ilo y cumpliendo con la Ley universitaria N° 30220 solicita se apruebe la modificación del nombre del proyecto con nuevo título: "INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ALBERTO CONDE VÁSQUEZ DE LA PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA 2018".

Que, mediante Oficio N° 207-2018-VPI/UNAM del 21.09.2018 el Vicepresidente de Investigación, remite la solicitud de cambio de nombre del Proyecto de Investigación del tesista Anthony Dickson Villegas Flores, teniendo opinión legal favorable de la Dirección de Gestión de la Investigación.

Que, la Comisión Organizadora, en Sesión Ordinaria del 26 de Setiembre de 2018, por UNANIMIDAD acordó: Aprobar, el cambio de nombre del Proyecto de Investigación del tesista ANTHONY DICKSON VILLEGAS FLORES, con el nuevo título: "INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ALBERTO CONDE VÁSQUEZ DE LA PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA 2018".

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria del 26 de Setiembre de 2018,

SE RESUELVE:

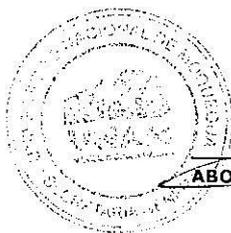
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el cambio de nombre del Proyecto de Investigación del tesista ANTHONY DICKSON VILLEGAS FLORES, con el nuevo título: "INFLUENCIA DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA SIMÓN BOLÍVAR DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS ALBERTO CONDE VÁSQUEZ DE LA PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA 2018".

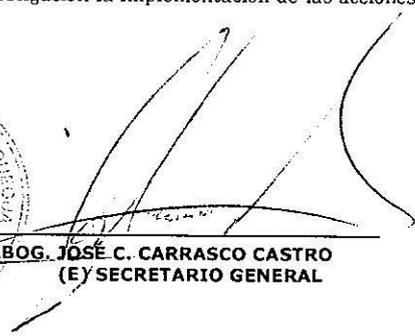
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación la implementación de las acciones necesarias para la ejecución de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. JOSÉ C. CARRASCO CASTRO
(E) SECRETARIO GENERAL